

Expediente: 1867/19
Carátula: DIAZ ORLANDO MANUEL C/ TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20281240626 - DIAZ, ORLANDO MANUEL-ACTOR
900000000000 - AMACOM S.R.L., -DEMANDADO
20296668908 - TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1867/19



H105015734918

JUICIO: DIAZ ORLANDO MANUEL c/ AMACOM S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE.
N° 1867/19.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025

Tengo presente la ratificación personal del actor respecto del desistimiento del proceso formulado con respecto a AMACOM SRL.

A fin de poner orden al proceso, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 252 del CPCyC, de aplicación supletoria (cfr. art. 43 del CPL), y a las constancias de la causa, previo a resolver el desistimiento ratificado por el actor, informe el Actuario lo pertinente a la situaicón procesal de dicho codemandado.

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.